

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 883

AUTORIZA RODEO AL CLUB DE HUASOS DE PIMPINELA.

REQUINOA, 11 ABR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club de Huasos de Pimpinela, para efectuar **RODEO**, el día 22 de Abril de 2018, en medialuna de Pimpinela. Los fondos que se recauden son para mejoramiento de medialuna y reunir fondos para el club.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a Club de Huasos de Pimpinela, para efectuar **RODEO**, el día 22 de Abril de 2018, en Medialuna Pimpinela. Los fondos que se recauden son para mejoramiento de medialuna y reunir fondos para el club.

HORARIO: Desde las 08:30 hrs. a 20:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Pablo Parra Yañez, Rut [REDACTED]
Secretario del Club de Huasos de Pimpinela.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/nam

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal

Secretaria Municipal

Dirección Des. Comunitario

Interesado

Archivo